



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 976
Calleja Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
P.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	033	2021
ORDEN DE COMPRA		
21/07/2021		
UAS	LIBRE	AS
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	25/271	
No. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO	
CARGO PRESUPUESTAL		

2027	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
CÓDIGO DE LIBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO
Teléfono	DOMICILIO

1	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO
TELÉFONO			

PRODUCTOS Y ARTICULOS					
PARTE/A	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	TABLAROCA MARCA USG MEDIDAS DE 122 CM X 244 CM	27	\$ 198.00	\$ 5,346.00
2	PZAS	LANA MINERAL MARCA ROCUL DE 61 CM X 122 CM	36	\$ 189.00	\$ 6,804.00
3	LOTE	CANALES Y POSTES MEDIDA 835 PARA ESTRUCTURA DE TABLAROCA	1	\$ 3,237.00	\$ 3,237.00
4	CAJA	CAJA DE 1500 PZAS DE TORNILLOS TIPO S1, S2 MARCA USG.	1	\$ 958.00	\$ 958.00
5	PZAS	CORTINAS PARA VENTANAS EXTERIORES MARCA BEYOND TELA SUEDE MEDIDAS 4 X 2 METROS	2	\$ 895.00	\$ 1,790.00
6	PZAS	SILICON ACUSTICO MARCA SOLARASTIC 400 ml.	7	\$ 795.00	\$ 5,565.00
7	CAJAS	PASTA DE 15 KILOS PARA TABLAROCA MARCA USG.	2	\$ 631.50	\$ 1,263.00
8	PZAS	CUBETA DE PINTURA MARCA BEREL DE 19 LTS COLOR DE PINTURA A GUSTO DEL CLIENTE.	2	\$ 2,857.00	\$ 5,714.00
9	PZA	PUERTA DE MADERA DE 120 CM DE ALTURA X 100 CM DE ANCHO ENTRE CUARTO DE CONTROL ROOM Y CUARTO DE ENTREVISTAS	1	\$ 5,375.00	\$ 5,375.00
10	PZA	CHAPA PARA PUERTA DE GROSSOR 80 MM MARCA EIFEL MOD 87522	1	\$ 1,770.00	\$ 1,770.00
11	PZA	VENTANA ACUSTICA DE 9MM MARCA BEYOND 1.20 X 1.50 M	1	\$ 6,988.00	\$ 6,988.00
12	PZA	VENTANA ACUSTICA DE 12 MM MARCA BEYOND 1.20 X 1.50 M	1	\$ 7,299.00	\$ 7,299.00
13	SERVICIO	SERVICIO DE PROYECTO ACUSTICO analisis acustico del interior del recinto 2 visitas al sitio diseño y recomendación de componentes de acondicionamiento acustico como paneles nubes y plafones acusticos revisión de equipamiento de audio, video y microfonia. analisis acustico del interior del recinto despues de ser tratado el recinto.	1	\$ 7,931.00	\$ 7,931.00
				SUB-TOTAL	\$ 60,040.00
				IVA	\$ 9,806.40
				TOTAL	\$ 69,846.40

(SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA:	15	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMPO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	PAGO	CREDITO 30 DIAS	SI ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES	Porcentaje de anticipo	SI CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
				SI NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICIÓN OBSERVACIONES

ELABORÓ: LIC. RICARDO ALBERTO RICO MONTES
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

AUTORIZÓ: *Maria del Pilar Aguirre Thomas*
MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

NO. NO.: *[Signature]*
SIG. ADRANAM SALVADOR MENA CASTAÑEDA

5

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.